



Convocatoria del EFRAG: Comparta su informe de sostenibilidad VSME.

La Comisión Europea ha publicado en julio de 2025 la Recomendación (UE) 2025/1710 relativa a una norma voluntaria de presentación de información sobre sostenibilidad para las pequeñas y medianas empresas (VSME). Esta norma proporciona a las pymes una herramienta sencilla y proporcionada para responder a las crecientes demandas de datos de sostenibilidad tanto de grandes empresas como de entidades financieras, así como, facilita su transición hacia una economía sostenible.

En este contexto, el EFRAG ha lanzado la convocatoria **“Comparta su informe de sostenibilidad VSME”**, invitando a las pymes que han elaborado según la norma voluntaria a compartir sus informes de sostenibilidad con el EFRAG. Esta iniciativa tiene por objetivo identificar prácticas de información emergentes, proporcionar ejemplos de referencia e inspirar a otras empresas que están considerando la VSME para preparar sus informes de sostenibilidad.

Fechas límite de presentación: Los informes deben enviarse a través de un formulario en línea, estructurados en las siguientes fases:

- **Primera cohorte:** 30 de abril de 2026
- **Segunda cohorte:** 31 de mayo de 2026
- **Tercera cohorte:** 31 de julio de 2026

La convocatoria incluye todos los detalles sobre los requisitos de elegibilidad, la confidencialidad y las modalidades de presentación.

Puede consultar toda la información sobre la misma, así como acceder al formulario de presentación a través del siguiente [enlace](#).

16 de marzo de 2026